

ACTA NÚMERO 32-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausentes con Excusa:** Estudiantes Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del Día de la sesión 32-2017.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 31-2017.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.2.1 Informaciones de la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero
 - 3.2.2 Informaciones del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Informe de los Resultados Microbiológicos de la Vigilancia de Monitoreo del Aire Microbiológico, presentados por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo.
 - 3.3.2 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.
 - 3.3.3 Invitación para participar en la “Science Fair”.
 - 3.3.4 Estudiante Distinguido de la Escuela de Química.
 - 3.3.5 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.
 - 3.3.6 Informe de ejecución presupuestal mensual del presupuesto de la Facultad.
 - 3.3.7 Informe mensual de ingresos y egresos de programas autofinanciables
 - 3.3.8 Invitación del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos CEGIMED.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Seguimiento al proceso de incorporación de la Licenciada María Luisa Cruz Ortiz.
 - 4.2 Solicitudes de equivalencia de cursos.
 - 4.2.1 Solicitud del estudiante Julio César Álvarez Guillén.
 - 4.2.2 Solicitud de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos.
 - 4.2.3 Solicitud del estudiante Kevyn Francisco Sánchez.
 - 4.3 Solicitud de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García.

- 4.4 Atribuciones de personal docente objetadas por profesional de Recursos Humanos.
- 4.5 Promociones Docentes.
- 4.6 Respuesta al Recurso de Revisión en contra del fallo del Jurado del Concurso de Oposición de las Plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología
- 4.7 Solicitud de la Licenciada Carmen Lucía Yurrita Obiols.
- 4.8 Comisión que revisará la propuesta de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 4.9 Carga Académica de los profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 4.10 Plazas que se convocarán a concurso de oposición en el presente semestre.
- 4.11 Suspensión de actividades para estudiantes de la carrera de Química Biológica.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la estudiante Jackelyn Ana Rosa López Lara.

6º. Nombramientos

- 6.1 Nombramientos del Personal Docente de la Escuela De Biología.
- 6.2 Nombramientos del Personal Docente de la Escuela De Química Farmacéutica.
- 6.3 Nombramientos del Personal Docente de la Escuela De Química.
- 6.4 Nombramientos del Personal Docente de la Escuela De Química Biológica.
- 6.5 Nombramientos del Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

7º. Erogaciones de Fondos

- 7.1 Solicitud de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo.
- 7.2 Solicitud de la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva.
- 7.3 Solicitud de Secretaría Académica.
- 7.4 Solicitud de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón.
- 7.5 Erogación de fondos para publicación de concursos de oposición.

8º. Solicitudes de Licencia

- 8.1 Señor Selvin Eduardo Caal Sep.

9º. Renuncias

- 9.1 Renuncia de la Licenciada Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado.
- 9.2 Renuncia de la Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado.
- 9.3 Renuncia de la Señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez.

10º. Asuntos Varios

- 10.1 Solicitud de docentes de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 10.2 Aprobación del Plan Operativo Anual 2018, -POA 2018- de esta Unidad Académica.
- 10.3 Aprobación del Plan Operativo Anual 2018, -POA 2018- del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
- 10.4 Aval para la realización del proyecto “Hacia la Eliminación de la Enfermedad de Chagas como un Problema de Salud Pública en Centroamérica”.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 31-2017 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano.

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- En seguimiento a la visita de funcionarios de la Universidad de Saskatchewan, Canadá, y a la discusión generada respecto a la creación de un programa de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó una gestión ante el Señor Rector para solicita fondos que permitan la contratación de una profesora que revisará y actualizará el Programa de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional propuesto por INCAP y esta Facultad, y que fue aprobado en el año 1998. El Señor Rector autorizó los fondos y con ellos se ampliará en 2HD la contratación de la Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos, profesora de la Escuela de Nutrición, para realizar dicha revisión y actualización.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Informaciones de la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero:

- El martes 19 de septiembre se llevó a cabo el Acto Académico por XCIX Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, donde se premiaron a estudiantes distinguidos de la Facultad y Profesores y Personal Administrativo que cumplieron 15, 20, 25, 30 o 35 años de laborar en esta Unidad Académica. Un momento importante durante el Acto Académico, fue la participación del Coro de la Facultad, que en esa oportunidad realizó su primera presentación pública. Realizaron una presentación de calidad donde se demostró un alto nivel de profesionalismo. Solicita que se envíe una felicitación al Director, Licenciado Carlos Salazar, y a todos los integrantes del Coro, exhortándolos a continuar y exhortando a la comunidad facultativa para que se incorpore al Coro.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.1.1 Felicitar al Licenciado Carlos Alberto Salazar Arias, Director y a todos los miembros del Coro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por su primera presentación pública realizada durante el Acto Académico de Aniversario de Fundación de la Facultad, y por el profesionalismo demostrado, exhortándolos a continuar cultivando ese arte dentro de nuestra Unidad Académica.

3.2.1.2 Exhortar a la Comunidad Facultativa para participar en el Coro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, cumpliendo con los requisitos establecidos para ello.

- A su vez, informa que el simulacro de evacuación de edificios que se había programado para todo el Campus Universitario de la zona 12 para el 20 de septiembre 2017, se reprogramó para el jueves 28 de septiembre 2017 en horario de 09:30 a 10:30 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informaciones del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo:

- En la semana del 21 al 25 de agosto del presente año a se recibió la visita del Doctor Pablo Macchi, profesor de la Universidad de Argentina, como parte de un proyecto regional financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica. El objetivo de la visita era colaborar en la implementación de un modelo de simulación de contaminantes en el Lago de Atitlán. Adicionalmente impartió un mini curso sobre evaluación y predicción del efecto de contaminantes en ecosistemas acuáticos, al cual asistieron aproximadamente 30 personas entre estudiantes y profesores de diferentes Escuelas y Departamentos de la Facultad. La visita fue muy productiva porque se logró implementar el modelo de simulación de contaminantes en el Lago de Atitlán, lo cual se utilizará como herramienta para toma de decisiones por parte de AMSCLAE.
- En fechas del 03 al 13 de septiembre participó en Basilea, Suiza y en Pécs Hungría, en dos eventos científicos sobre productos naturales y aceites esenciales donde presentó resultados de investigaciones realizadas en la Unidad de Análisis Instrumental sobre Productos Naturales. En dichos eventos recibió la invitación para presentar un artículo en una revista de alto impacto. También estableció contacto con un profesor austríaco que en los años 1990 brindó formó parte del equipo asesor de un proyecto de la Agencia “UNIDO” que brindó asistencia técnica a Guatemala, producto de lo cual se logró la instalación de la planta piloto de extracción de aceites esenciales en la Facultad de Ingeniería. Ofreció colaborar para conseguir apoyo técnico para industrializar productos naturales en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de los Resultados Microbiológicos de la Vigilancia de Monitoreo del Aire Microbiológico, presentados por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo.

Se recibe copia del oficio REF.MA/009/2017, dirigido a la Licenciada Miriam Marroquín, Jefa del Departamento de Química General, en fecha 11 de septiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, donde traslada resultado Microbiológicos de una Vigilancia de Monitoreo del Aire Microbiológico a los diversos laboratorios del Departamento a su cargo, los cuales forman parte de la investigación que se está realizando, denominado “Diagnóstico de la Cuantificación del Aire Microbiológico Existente en los Diversos Laboratorios de la Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Agronomía, Ingeniería y otras

dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de enero a octubre 2017” Informe de los Resultados Microbiológicos de la Vigilancia de Monitoreo del Aire Microbiológico, en el cual indica que se tomaron 14 (catorce) muestras de aire de diferentes ambientes ubicados en el tercer nivel del edificio T-10, de las cuales 11 (once) están fuera de los límites para interiores, según, Ortiz & Catalán, <http://pdfs.wke.es/8/5/6/1/pd0000018561.pdf>, 2007. En la última parte del documento enviado por la M.Sc. López Cárcamo se presentan once recomendaciones para disminuir la carga microbiológica en el aire de los Laboratorios y otros ambientes del Departamento de Química General.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefe del Departamento de Química General para que, con el apoyo del Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, implementen las recomendaciones enviadas por el Laboratorio Microbiológico de Alimentos, a fin de disminuir la carga microbiológica en el aire de los Laboratorios y otros ambientes del Departamento de Química General.

3.3.2 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio REF.LCAFCCQQ/433/2017, en fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el mes de septiembre del presente año:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha Auditaje	Resultados		Punteo Auditoria	Interpretación
			Coliformes NMP/g	E.coli NMP/g		
Gisella Valdez	Fotocopiadora	01/09/2017	---	---	74	DEFICIENTE

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Invitación para participar en la “Science Fair”

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida, donde hace la cordial invitación a todas las personas que pertenecen a la Facultad para participar en la “Science Fair”, que se llevará a cabo el martes 26 de septiembre de 2017 en el edificio S-13, a su vez manifiesta lo siguiente:

“Les saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus labores diarias. A través de la presente les hago la cordial invitación para que asistan, y hagan extensiva la invitación a todas las personas que pertenecen a tan prestigiosa Unidad Académica, a la exposición de proyectos científicos que serán presentados en la "Science Fair", por los

estudiantes a mi cargo, de Inglés Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los proyectos serán expuestos en el lobby del primer nivel del S-13 el día martes 26 de septiembre del presente. Las exposiciones estarán divididas en 8 grupos que expondrán en horario de 12:00 a 13:00 horas y 8 grupos que expondrán en horario de 13:00 a 14:00; según la sección a la que corresponden los estudiantes. No está de más hacerles saber que las presentaciones serán realizadas en el idioma.

Aprovecho la oportunidad para agradecer su apoyo en las actividades académicas y para reafirmar la importancia de este tipo de proyectos en la enseñanza superior. Sin otro particular y a la espera de una mejor y más actualizada academia”.

Junta Directiva se da por enterada y agradece el envío de la información.

3.3.4 Estudiante Distinguido de la Escuela de Química.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el estudiante Jerry Javier González Cantoral le comunicó en forma verbal que declina su nominación como estudiante distinguido de la carrera de Química, en vista que su avance en esa carrera es poco porque la estudia en forma simultánea con la carrera de Biología, y porque en el presente año no se asignó cursos de la carrera de Química. En vista de esa situación, solicitó a Control Académico que envíe el nombre del siguiente estudiante que cumple con el requisito de tener el mayor promedio en el ciclo 2016-2017, siendo el Bachiller Carlos Enrique Torres Méndez.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.5 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de referencia T-CECON 256-17, en fecha 11 de septiembre de 2017, suscrito por la Licencias Ana Cristina Hernández, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, donde traslada Informe de Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- correspondiente al mes de agosto de 2017.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Informe de ejecución presupuestal mensual del presupuesto de la Facultad.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se ha enviado al correo de cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, la versión electrónica del Informe de ejecución presupuestal mensual de programas autofinanciables.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.7 Informe mensual de ingresos y egresos de programas autofinanciables

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se ha enviado al correo de cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, la versión electrónica del Informe mensual de ingresos y egresos del presupuesto de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.8 Invitación del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos CEGIMED

Se recibe invitación, en fecha 18 de septiembre de 2017, donde el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, hace la cordial invitación para asistir al Acto Académico en conmemoración al Vigésimo Noveno Aniversario de Fundación y Servicio a la Sociedad guatemalteca, con la conferencia "Bioequivalencia y su Importancia", se llevará a cabo el miércoles 20 de septiembre a las 17:30 horas, en el Salón Julio Cesar Méndez Montenegro, 9° nivel Edificio de los Colegios Profesionales 0 Calle 15-56 Colonia El Maestro, zona 15, Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** felicitar al Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, en su Vigésimo Noveno Aniversario de Fundación y Servicio a la Comunidad, instándoles a continuar contribuyendo a mejorar las capacidades y a enaltecer el nombre de esta casa de estudios por medio de su trabajo.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Seguimiento al proceso de incorporación de la Licenciada María Luisa Cruz Ortiz

Se recibe oficio de referencia DEN.108.08.2017, en fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, donde adjunta expediente de incorporación como Nutricionista de la Licenciada María Luisa Cruz Ortiz. Informa que la Licenciada Cruz Ortiz ha completado todas las actividades que la Escuela de Nutrición le planteara para su incorporación. El expediente consta de lo siguiente:

- Oficio sin referencia, de fecha 18 de mayo de 2017, suscrito por la M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez, Docente del Curso de Análisis de Alimentos de la Escuela de Nutrición, donde informa que la Licda. MARÍA LUISA CRUZ ORTIZ, ha concluido y cumplido satisfactoriamente el requisito de ser estudiante regular en el Curso de Análisis de Alimentos impartido en 7° ciclo, así como de la práctica de Bromatología de Alimentos, en el primer semestre del año 2017, como requisito para su incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala. La nota que obtuvo es de 65 puntos.
- Oficio de referencia EPS.NUT.COM.054.08.2017, de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Elsa García Arriaza, Supervisora de EPS de la Escuela de Nutrición, donde informa que la Licda. MARÍA LUISA CRUZ ORTIZ, ha concluido la Práctica de Nutrición Comunitaria que se le asignó como requisito para su incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Práctica la realizó la Licenciada Cruz Ortiz, en dos fases una inicial sobre la revisión bibliográfica sobre temas de Nutrición Comunitaria, del primero de mayo al 30 de junio de 2016, la segunda fase la realizó en la Dirección de Área de Salud Guatemala Sur del primero de julio al 31 de octubre de 2016, la evaluación final de la práctica de Nutrición Comunitaria es satisfactoria, con una nota de 86 puntos; adjunta el informe de la evaluación y el informe en CD”.

- Oficio de referencia DEN.40.02.2016, de fecha 29 de febrero de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que informa que en base a lo establecido en el normativo correspondiente y considerando la formación profesional según el expediente presentado, la Licda. Cruz Ortiz, seleccionó la opción de 1600 horas de servicio; para lo cual esta Escuela propone el siguiente cronograma:

No.	ACTIVIDAD	FECHAS DE REALIZACION	NO. DE HORAS
1	EPS (Nutrición Comunitaria)	Del 01 de mayo al 31 de octubre de 2016	1040
2	Incorporación como estudiante regular al Curso de Análisis de Alimentos, impartido en el 7mo. ciclo de la carrera	I semestre del Año 2017	280
3	Realizar la práctica de Bromatología de Alimentos	I semestre del Año 2017	280
	TOTAL		1600

Dichas actividades tienen como objetivo que la Licda. Cruz Ortiz conozca la realidad guatemalteca y que fortalezca sus conocimientos y habilidades en el área de ciencias de alimentos”.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información enviada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**:

4.1.1 Aprobar el programa de servicio realizado por la Licenciada MARÍA LUISA CRUZ ORTIZ, en la Escuela de Nutrición, con fines de incorporación a la carrera de Licenciatura en Nutrición. La Licenciada Cruz Ortiz obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad de El Salvador.

4.1.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del cumplimiento satisfactorio del programa de servicio realizado por Licenciada MARÍA LUISA CRUZ ORTIZ, en la Escuela de Nutrición, con fines de incorporación a la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, para que continúe el trámite correspondiente. La Licenciada Cruz Ortiz obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad de El Salvador.

4.2 SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE CURSOS

4.2.1 Solicitud del estudiante Julio César Alvarez Guillén

- **Antecedentes:** En fecha 18 de julio de 2017 se recibe expediente No. 0828-2017 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencia de cursos, aprobados por el estudiante Julio César Alvarez Guillén, Registro Académico 201114001 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

-**Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.89.09.2017, en fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se emitieron los siguientes dictámenes para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Julio César Alvarez Guillén, Registro Académico 201114001 de la carrera de Química.

Facultad de Ingeniería -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Física 2	POR	Física III (41111)
Estadística 1	POR	Estadística (31111)

Así mismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Área Matemática Básica I y II, Área Matemática Intermedia 1, 2 Y 3, Matemática Aplica 1 y 3, Matemática Aplicada 4, Idioma Técnico 1, 2, 3 Y 4, Área Social Humanística 1 y 2 Lógica, Área Técnica Complementaria 1 y 2, Química General, Fisicoquímica 1, Física Básica, Física I, Estadística 1, Deportes 1 y 2, Ecología y Saneamiento Ambiental.

Junta Directiva, con base en el informe de la Jefa del Departamento de Control Académico y en el dictamen de los Jefes de Departamento **acuerda:**

4.2.1.1 Informar al estudiante Julio César Álvarez Guillén, Registro Académico 201114001 de la carrera de Química que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Facultad de Ingeniería -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Física 2	POR	Física III (41111)
Estadística 1	POR	Estadística (31111)

Así mismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Área Matemática Básica I y II, Área Matemática Intermedia 1, 2 y 3, Matemática Aplica 1 y 3, Matemática Aplicada 4, Idioma Técnico 1, 2, 3 Y 4, Área Social Humanística 1 y 2

Lógica, Área Técnica Complementaria 1 y 2, Química General, Fisicoquímica 1, Física Básica, Física I, Estadística 1, Deportes 1 y 2, Ecología y Saneamiento Ambiental. (114)

4.2.2 Solicitud de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos

-Antecedentes: En fecha 01 de agosto de 2017 se recibe expediente No. 0880-2017 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencia de cursos, aprobados por la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos, Registro Académico 201400844 en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.78.09.2017, en fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se emitieron los siguientes dictámenes para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos, Registro Académico 201400844 de la carrera de Química Farmacéutica.

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Técnicas de Investigación y Estudio	POR	Metodología de la Investigación II (020145)
Matemática I, II, III, IV y V	POR	Matemática I (10111)
Física I, II, III, IV y V	POR	Física I (20112)

Así mismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Matemática VI, Física VI, Seminario, Lenguaje I (Estudios gramaticales), Lenguaje II (Comunicación), Biología I, Biología II, Historia de Guatemala I, Historia de Guatemala II y Realidad Nacional.

Junta Directiva, con base en el informe de la Jefa del Departamento de Control Académico y en el dictamen de los Jefes de Departamento **acuerda:**

4.2.2.1 Informar a la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos, Registro Académico 201400844 de la carrera de Química Farmacéutica, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Técnicas de Investigación y Estudio	POR	Metodología de la Investigación II (020145)
Matemática I, II, III, IV y V	POR	Matemática I (10111)
Física I, II, III, IV y V	POR	Física I (20112)

Así mismo informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Matemática VI, Física VI, Seminario, Lenguaje I (Estudios gramaticales), Lenguaje II (Comunicación), Biología I, Biología II, Historia de Guatemala I, Historia de Guatemala II y Realidad Nacional. (81).

4.2.3 Solicitud del estudiante Kevyn Francisco Sánchez

-Antecedentes: En fecha 01 de agosto de 2017 se recibe expediente No. 0870-2017 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencia de los cursos, aprobados por el estudiante Kevyn Francisco Sánchez, Registro Académico 201115794 en Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

-Asunto: Se recibe Providencia de referencia PROV.CEDE.79.09.2017, en fecha 13 de septiembre de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se emitieron los siguientes dictámenes para conceder equivalencias solicitadas por el estudiante Kevyn Francisco Sánchez, Registro Académico 201115794 de la carrera de Química Farmacéutica.

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Biología I, II, III y IV	POR	Biología General I (10122) Biología General II (20123)

Así mismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Historia de Guatemala I, Historia de Guatemala II, Técnica de Investigación y Estudio, Química Inorgánica I, Química Inorgánica II, Química Orgánica III, Química Inorgánica IV y Cultura Filosófica.

Junta Directiva, con base en el informe de la Jefa del Departamento de Control Académico y en el dictamen de los Jefes de Departamento **acuerda:**

4.2.3.1 Informar al estudiante Kevyn Francisco Sánchez, Registro Académico 201115794 de la carrera de Química Farmacéutica, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Biología I, II, III y IV	POR	Biología General I (10122) Biología General II (20123)

Así mismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Historia de Guatemala I, Historia de Guatemala II, Técnica de Investigación y Estudio, Química Inorgánica I, Química Inorgánica II, Química Orgánica III, Química Inorgánica IV y Cultura Filosófica. (45).

4.3 Solicitud de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García

Se recibe oficio de referencia EQB.518-2017, en fecha 04 de septiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, donde solicita se nombre a los siguientes docentes para que integren la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Biológica a partir de segundo semestre de 2017:

Departamento de Bioquímica 1. Gabriela García Hernández 2. Carmen Julia Mazariegos 3. Alba Marina Valdés de García 4. Ana Regina Cabrera Ayuso	Departamento Citohistología 1. Isabel Cristina Gaitán 2. Claudia Lucia Mata Asifuina 3. María Eugenia Paredes
Departamento Microbiología 1. Sergio Lickes	Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- 1. Brenda Regina López 2. Liliana Vides 3. Marvin Elías Rivera
Organización de Estudiantes de Química Biológica 1. Gustavo Adolfo Martínez Donis 2. Ana Raquel Aguilar	

Junta Directiva, en atención a lo solicitado y por la importancia de la autoevaluación de las carreras, **acuerda** nombrar a la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica integrada por los siguientes profesionales y estudiantes:

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE QUÍMICA BIOLÓGICA	
1. Licenciada Gabriela García Hernández	8. Licenciado Sergio Lickes
2. Licenciada Carmen Julia Mazariegos	9. M.Sc. Brenda Regina López
3. M.Sc. Alba Marina Valdés de García	10. Licenciada Liliana Vides de Urizar
4. Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso	11. Licenciado Marvin Elías Rivera
5. Licenciada Isabel Cristina Gaitán	12. Bachiller Gustavo Adolfo Martínez Donis
6. Licenciada Claudia Lucia Mata Asifuina	13. Bachiller Ana Raquel Aguilar
7. M.A. María Eugenia Paredes Sánchez	

4.4 Atribuciones de Personal Docente objetadas por Profesional de Recursos Humanos

Se recibe oficio de referencia DARHS-460-2017, en fecha 08 de septiembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luttmann Oswaldo Ruch Molina, Profesional de Recursos Humanos, donde devuelve 04 (cuatro) nombramientos del Personal Docente por los siguientes motivos:

1. **Rudy Alfonso Marroquín Rosales**, para que se sirvan aclarar la holgura de tiempo existente entre el tiempo que ocupa para impartir el curso para el que fue nombrado y el número de horas asignadas en el nombramiento, tomando en cuenta que no se imparte de lunes a viernes.
2. **Carmen Julia Mazariegos Herrera**, para que se sirvan aclarar en que se ocupa el tiempo después de impartir docencia directa en virtud que imparte un curso en dos secciones y los mismos no se imparten todos los días de la semana.
3. **Sara Nohemí García Morales**, Sírvanse aclarar en que se ocupa el tiempo restante después de impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II, toda vez que se encuentra nombrada cuatro horas y dicha práctica no se imparte todos los días.
4. **Fermín Estuardo Labín Melgar**, se devuelve en virtud que según lo establecido en el Artículo Tercero numeral 3.10 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, el Auxiliar de Catedra II, apoya actividades académicas de docencia, investigación y extensión; las atribuciones otorgadas en el nombramiento son de tipo administrativo.

Junta Directiva después de amplia discusión y análisis **acuerda** responder al Licenciado Luttmann Oswaldo Ruch Molina, Profesional de Recursos Humanos, que los criterios para asignar carga académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, fueron aprobados en el Punto DECIMO del Acta No. 46-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 05 de diciembre del año 2007. Dichos criterios indican que por cada hora de docencia directa con 31-60 estudiantes, se aplica un factor de 3 y por cada hora de laboratorio con más de 20 estudiantes se aplica un factor de 3.5. Tomando en cuenta esos criterios, el horario de clases asignado y el tiempo de contratación, se tiene que: **a)** El Licenciado Rudy Alfonso Marroquín Rosales tiene una carga académica de 115%; **b)** La Licenciada Carmen Julia Mazariegos Herrera, además de la teoría del curso de Bioquímica para dos secciones, es asesora de dos tesis, sub-coordinadora de la Comisión Académica de la Escuela de Química Biológica y miembro de la Comisión de Autoevaluación de la misma Escuela, lo que le significa una carga académica de 105% y **c)** La Bachiller Sara Nohemí García Morales tiene una carga académica de 105%. Con base en lo antes indicado, se puede afirmar que en las contrataciones del personal no hay holgura de tiempo.

En el caso del Bachiller Fermín Estuardo Labín Melgar, sus atribuciones son de investigación educativa, porque encuesta a los estudiantes, docentes y empleadores,

así como realiza el análisis de resultados correspondientes, lo que va a permitir contar con información actualizada en el informe de Autoevaluación de la Escuela de Química. Sus atribuciones contribuirán al proceso de Acreditación Internacional que se ha propuesto dicha Escuela.

4.5 Promociones Docentes

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, traslada a Junta Directiva oficio de referencia COMEVAL.090.08.2017, recibido en fecha 08 de septiembre de 2017, suscrito por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, donde traslada nuevamente el cuadro de promoción (tabla No. 7) corregido, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva:

REF.DEPPA.CP.156-2017, de fecha 20 de julio de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Martín Néstor Fernando Gil Carrera	93127	VII	S	S	S	VIII	11 de enero de 2017
Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	VI	S	S	S	VII	01 de enero de 2017
María Eunice Enríquez Cotton	970107	V	S	S	S	VI	09 de enero de 2017
Ingrid Patricia Saravia Otten	970122	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2017
Antonieta Guadalupe Rodas Retana	980582	VI	S	S	S	VII	11 de enero de 2017
Oswaldo Efraín Martínez Rojas	20030703	III	S	S	S	IV	01 de enero de 2017
Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	III	S	S	S	IV	09 de enero de 2017

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y al Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico DEPPA, presentado por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.5.1 Aprobar la promoción Docente de los Profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Martín Néstor Fernando Gil Carrera	93127	VII	S	S	S	VIII	11 de enero de 2017
Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	VI	S	S	S	VII	01 de enero de 2017
María Eunice Enríquez Cotton	970107	V	S	S	S	VI	09 de enero de 2017
Ingrid Patricia Saravia Otten	970122	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2017
Antonieta Guadalupe Rodas Retana	980582	VI	S	S	S	VII	11 de enero de 2017
Oswaldo Efraín Martínez Rojas	20030703	III	S	S	S	IV	01 de enero de 2017
Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	III	S	S	S	IV	09 de enero de 2017

4.5.2 Instruir a la Señora Dina Marlen González Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario de los profesionales mencionados en la tabla anterior.

4.6 Respuesta al Recurso de Revisión en contra del fallo del Jurado del Concurso de Oposición de las Plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito por el Jurado del Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, siendo los siguientes: Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Presidente; Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, Titular; Valeska Jimena Contreras Paz, Titular; Lourdes Virginia Nuñez Portales, Titular; Gerber Daniel Guzmán Flores, Titular, José Renato Morales Mérida, Suplente; Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Secretario; donde trasladan respuesta al Recurso de Revisión en contra del fallo del Jurado del Concurso de Oposición de las Plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología, manifestando lo siguiente que literalmente dice:

“Saludándola cordialmente, a continuación, respondemos el Recurso de revisión en contra del fallo del Jurado de Concursos de Oposición de las Plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología.

Conscientes de que el concurso de oposición es el proceso por medio del cual se evalúan objetiva e imparcialmente las habilidades, conocimientos, actitudes y méritos de los concursantes, con el fin de seleccionar al personal académico que prestará sus servicios en los programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo, como en

el presente caso, que los jurados son cuerpos representativos de los sectores docentes y estudiantiles que se integran para realizar la evaluación correspondiente, enriqueciendo la decisión con la experiencia y criterio de cada uno de sus miembros, evitando así la parcialidad de que sea una sola persona la que lo haga, se analiza el recurso arriba indicado.

Plaza 75

- 1) Se señala que " ... en ningún momento entregaron un documento con las instrucciones específicas para encontrar el link ... " Entendemos que para 1989, año al que corresponde el instructivo, no se contaban con las ayudas electrónicas de hoy en día, y se solicitaba la entrega de todo materia impreso, sin embargo, en este caso, independientemente de que se les informó explícitamente que el Normativo se encuentra en la página de la Facultad, en el FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OPOSICION PARA PROFESOR TITULAR 1, el cual fue llenado por cada uno de los postulantes, se informa claramente que el Instructivo correspondiente se encuentra en [https://1 ccqf.usac.edu.gt](https://1ccqf.usac.edu.gt).. Por lo que, incluso antes de la convocatoria por parte del Jurado, los candidatos están informados de los procedimientos a seguir.
- 2) Respecto a lo anotado que "... el jurado no había tomado una decisión consensuada previa, respecto al tema..." se hace constar que, en la reunión previa del Jurado, tal y como consta en el ACTA 1 correspondiente al proceso, se propusieron los temas sujetos a sorteo, siendo uno de los participantes el que en su momento realiza la selección al azar.
- 3) En la observación que "... evalúa la capacidad de investigación el protocolo fue realizado en casa, lo cual no concuerda con lo estipulado en el normativo." Si bien, el normativo apunta que la prueba escrita debe realizarse en presencia del jurado, el mismo punto establece que "... el jurado puede realizar otros procedimientos a su juicio" Con el objeto de explorar las capacidades de los postulantes y pudieran contar con todos los recursos y facilidades a su alcance, a todos por igual, se les instruyó para que realizaran una investigación exhaustiva y evaluar objetivamente sus respectivas capacidades.
- 4) En lo relativo al punto cuatro (4) en donde anota que "... el artículo que fue asignado correspondió a un artículo de revisión". El artículo fue cuidadosamente seleccionado atendiendo a que corresponde a una síntesis de varias investigaciones con datos sujetos a análisis, siendo además un tema de gran relevancia sobre cambio climático relacionado a microorganismos, tema central tratado en la evaluación de los candidatos.
- 5) En relación a la evaluación de la capacidad académica que califica la aplicación de los conocimientos y habilidades de la especialidad en los programas de la Universidad (actividad práctica) en donde apunta "... considero que el proceso no siguió las

instrucciones estipuladas en el normativo." Siendo tan variada las posibilidades de propuestas de prácticas, y por ende las necesidades de reactivos, espacio, instalaciones, especímenes vivos o muertos y equipo especializado que corresponderían a una práctica presentada por un profesional, y velando por la justa y ecuánime evaluación para todos los candidatos, a todos por igual se evaluó la propuesta de práctica, permitiéndoles de esta manera realizar una propuesta de nivel adecuado sin las dificultades que pudieran presentar al no contar en la Escuela en su momento con el equipo, reactivos o material biológico necesario para su implementación.

- 6) En este caso, la postulante apunta "...*falta de consenso entre los miembros del jurado calificador*". Es de hacer notar que el objeto de que exista un jurado es justamente que puedan existir criterios para la evaluación de los postulantes, por lo que se respeta la evaluación que cada uno de los miembros tuvo sobre la apreciación de las capacidades individuales de los candidatos sin tratar en ningún momento de influir sobre la calificación de cada uno de los miembros del Jurado.
- 7) Si bien, coincidentemente la plaza 75 se evaluó en el mismo periodo de la plaza 80, estos son eventos distintos y la apreciación de las capacidades para cada plaza podrán ser distintos dependiendo del curso al que participa el candidato.
- 8) En este punto, la candidata insiste en que los miembros del jurado deben llegar a un consenso en las calificaciones vertidas y empatar las evaluaciones de la plaza 75 y 80. Como se anota anteriormente, el objeto de que exista un Jurado integrado por personas con criterio distinto, se respeta la libertad de asignar la calificación que a su criterio corresponde, sin tratar de influir en la calificación de los otros miembros del Jurado. De igual manera, si bien los concursos de la plaza 75 y 80 se realizaron el mismo día, son plazas distintas, por lo que los criterios para la evaluación de las capacidades correspondientes no serán los mismos.

Plaza 80

- 1) Señala "... *no se dieron a conocer los temas alternativos...* ". En el ACTA 1 correspondiente al proceso están los temas sujetos a sorteo, los cuales, después de ser realizada públicamente la selección al azar por uno de los candidatos seleccionado por ellos mismos, es procedimiento normal leer los temas propuestos como en todos los concursos.
- 2) A ninguno de los miembros del Jurado le consta la forma en que la postulante recibió la papelería. En lo relativo a los exámenes en donde anota que "... *no fueron calificados...* ". El examen, siendo por temas, cada uno de los miembros del Jurado consignó la nota directamente en el formulario correspondiente, teniendo la precaución de no hacer ninguna anotación sobre los exámenes, con el objeto de no influir en la calificación de los otros miembros del Jurado.

- 3) En relación a los documentos solicitados, se enviaron en su momento todos los requeridos.
- 4) En la observación que "... evalúa la capacidad de investigación el protocolo fue realizado en casa, lo cual no concuerda con lo estipulado en el normativo." Si bien, el normativo apunta que la prueba escrita debe realizarse en presencia del jurado, el mismo punto establece que "... el jurado puede realizar otros procedimientos a su juicio" Con el objeto de explorar las capacidades de los postulantes y pudieran contar con todos los recursos y facilidades a su alcance, a todos por igual, se les instruyó para que realizaran una investigación exhaustiva y evaluar objetivamente sus respectivas capacidades.
- 5) Se señala "... no contaba con ninguna clave del examen." La prueba escrita, siendo por temas, no se elaboró ninguna clave. Cada miembro del Jurado tuvo la oportunidad profundizar y de hacer la revisión del tema si lo consideraba necesario, y la prueba fue evaluada individualmente por cada uno de los miembros, sin haber hecho notas u observaciones en los exámenes con el objeto de no influir sobre los miembros integrantes, habiendo consignado directamente la nota en el formulario respectivo.

Lo anotado como 10 (sic). Siendo tan variada las posibilidades de propuestas de prácticas, y por ende las necesidades de reactivos, espacio, instalaciones, especímenes vivos o muertos y equipo especializado que corresponderían a una práctica presentada por un profesional, y velando por la justa y equánime evaluación para todos los candidatos, se evaluó la propuesta de práctica permitiéndoles de esta manera realizar una propuesta de nivel adecuado sin las dificultades que pudieran presentar al no contar en la Escuela en su momento con el equipo, reactivos o material biológico necesario para su implementación.

Este Jurado ratifica lo expresado en las actas correspondientes (sic).

No habiendo nada más que hacer constar".

Junta Directiva, por la importancia de la respuesta del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología **acuerda** analizar detenidamente la información en la próxima sesión.

4.7 Solicitud de la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Carmen Lucía Yurrita Obiols, en la que literalmente manifiesta lo siguiente: "Por medio de la presente deseo solicitar información sobre la resolución que fue tomada respecto a la carta que envié para su consideración el día 12 de julio de 2017 referente a un recurso de revisión en contra del fallo del jurado de los concursos de oposición de las plazas 75 y 80 de la Escuela de Biología realizados en mayo de 2017.

En la notificación que me fue entregada indicaban que la fecha límite para que los miembros del jurado respondieran a mis observaciones era el día 31 de agosto de 2017,

por lo tanto, solicito que me informen sobre la respuesta y la resolución que ustedes han tomado”.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, acuerda informar a la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols que este Órgano de Dirección se encuentra analizando la respuesta del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, según los planteamientos expuestos por su persona con relación al Concurso de Oposición de las Plazas No. 75 y No. 80; oportunamente se le notificarán los resultados de dicho análisis y el acuerdo correspondiente.

4.8 Comisión que revisará la propuesta de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que, en seguimiento a la propuesta de la Universidad de Saskatchewan, Canadá, para realizar un programa de doctorado conjunto en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como capacitación y pasantías de investigación en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para doctorandos de la Facultad, se realizaron sesiones de trabajo con la Escuela de Estudios de Postgrado, Escuela de Nutrición, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Secretaría Académica, para discutir cómo aprovechar la oferta de la Universidad de Saskatchewan. Derivado de ello se concluyó que es necesario revisar y actualizar el Programa de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional que propuso el Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Alimentación –CESNA-, del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- y esta Facultad, la cual fue aprobada en el año 1998 por el Honorable Consejo Superior Universitario. Para el efecto, propone que se nombre a un Equipo Técnico que hará la revisión, actualización y presentación del programa aprobado, y a una Comisión de Apoyo que hará aportes técnicos desde su área de experiencia y apoyará en la gestión de dicho programa.

Para integrar el Equipo Técnico propone a la Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos y a un representante del INCAP que será nombrado a propuesta de ese Instituto. La Comisión de Apoyo estaría integrada por la M.Sc. Norma Carolina Alfaro Villatoro, Coordinadora de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional de INCAP, M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Esta Comisión estará coordinada por la Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos.

Junta Directiva, en apoyo a las iniciativas de la Facultad para ampliar la oferta de educación superior **acuerda:**

4.8.1 Nombrar al Equipo Técnico de revisión y actualización del Programa de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, integrado por la Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos y un representante del INCAP propuesto por dicho Instituto.

4.8.2 Nombrar a la Comisión de Apoyo del Programa de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Facultad, integrado por la M.Sc. Norma Carolina Alfaro Villatoro, Coordinadora de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional de INCAP, M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. La coordinación de esta Comisión estará a cargo de la Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos.

4.9 Carga Académica de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que recibió el documento que contiene la carga académica de todos los Profesores y Auxiliares de Cátedra de las siguientes Escuelas, Programas y Áreas: Escuela de Química, Escuela de Química Biológica, Escuela de Química Farmacéutica, Escuela de Biología, Escuela de Nutrición, Escuela de Estudios de Postgrado, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Área Fisicomatemática y Área Social Humanística. El promedio de la carga académica de los Profesores de la Facultad es de 105.27% con una desviación estándar de 13.65%. **Junta Directiva**, con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y después de conocer, analizar y discutir los documentos que contienen la carga académica de los Profesores de esta Facultad, **acuerda** aprobar la carga académica asignada a los Profesores de la Facultad para el segundo semestre del año 2017 en las distintas Escuelas, Programas y Áreas.

4.10 Plazas que se convocarán a concurso de oposición en el presente semestre.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que la Directora de la Escuela de Química Biológica, la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, la Directora de la Escuela de Biología y la Directora de Escuela de Química, solicitan que se convoque a concurso de oposición plazas de Auxiliares de Cátedra y de Profesor Titular, para cubrir las necesidades docentes en el primer semestre 2018.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de las diferentes Escuelas de la Facultad **acuerda** convocar a concurso de oposición las plazas de Auxiliares de Cátedra y de Profesor Titular, de acuerdo al siguiente texto:

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Secretaría de la Facultad, con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta 32-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 21 de septiembre de 2017, hace del conocimiento que se convocan a Concurso de Oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 10 de enero de 2018.

4.10.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.10.1.1 Departamento de Microbiología

4.10.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 10 de enero 2018 a 31 de diciembre 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial secciones A y C para la carrera de Química Biológica en el **Primer semestre** y preparar e impartir el laboratorio del Curso de Microbiología de Sistemas Naturales secciones A y C para la carrera de Química Biológica en el **Segundo semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 24.**

4.10.1.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 10 enero 2018 al 30 de junio 2018 y de enero 2019 al 30 de junio de 2019 (**Únicamente el primer semestre de cada año**), con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutrición. Así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 41.**

4.10.1.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 10 enero 2018 al 31 de diciembre del 2 019 con un horario de lunes a viernes 8:00 a 12:00 horas **Primer Semestre** y de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas en el **Segundo Semestre**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Química Biológica en el Primer semestre y preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología para las carreras de Química y Biología, y los laboratorios del curso de Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica en el Segundo semestre así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 60.**

4.10.1.1.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 10 de enero 2018 al 31 de diciembre del 2019 con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C, Epidemiología secciones B y D para la carrera de Química Biológica en el **Primer semestre**, y Nosocomiales secciones B y D y Virología secciones B y D para la carrera de Química Biológica en el **Segundo semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza 63.**

4.10.1.2 Departamento de Bioquímica

4.10.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 10 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019 con un horario 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I para las carreras de Química Farmacéutica y Biología en el **Primer semestre**; preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II para las carreras de Química Farmacéutica y Biología en el **Segundo semestre** y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 28.**

4.10.1.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 10 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I para la carrera

de Química Farmacéutica y Nutrición en el **Primer semestre**; preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Química Farmacéutica y Nutrición y el curso de Bioquímica para la carrera de Química en el **Segundo semestre** y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 39.**

4.10.1.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 10 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Química Clínica I y Bioquímica I para la carrera de Química Biológica en el **Primer semestre**; preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Química Clínica II y Bioquímica II para la carrera de Química Biológica en el **Segundo semestre** y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 58.**

4.10.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

4.10.2.1 Departamento de Farmacología y Fisiología. Área de Anatomía y Fisiología

4.10.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 10 de enero 2018 al 30 de junio de 2018 y de enero 2019 al 30 de junio de 2019 (**solo el primer semestre de cada año**), con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011. **Plaza No. 20.**

4.10.2.2 Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica

4.10.2.2.1 Un (01) profesor titular I 4HD, del 10 de enero de 2018 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.5,844.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, apoyar en la formulación de proyectos de investigación, así como otras actividades que al Departamento y al Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.01. **Plaza No. 62.**

4.10.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

4.10.3.1 Departamento de Biología General

4.10.3.1.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer semestre**; impartir el laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Segundo semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plazas números 29, 31 y 59.**

4.10.3.2 Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación

4.10.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso Farmacobotánica I a la carrera de Química Farmacéutica en el **Primer semestre**, impartir laboratorio del curso Farmacobotánica II a la carrera de Química Farmacéutica; el laboratorio del curso Botánica I y el laboratorio del curso Anatomía Vegetal en el **Segundo semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 34.**

4.10.3.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual

de de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos: Análisis de la Vegetación y Botánica II en el **Primer semestre**; impartir laboratorio de los cursos Fisiología Vegetal y Botánica III en el **Segundo semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 35.**

4.10.3.3 Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre

4.10.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso de Citoembriología en el **Primer semestre**; impartir laboratorio del curso Zoología de Invertebrados en el **Segundo semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 33.**

4.10.3.3.2 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018 y de enero al 30 de junio de 2019 (**únicamente primer semestre de cada año**), con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción a la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plazas Nos. 37 y 38.**

4.10.3.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir laboratorio del curso Evolución y apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados en el **Primer semestre**, impartir laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología y apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados en el **Segundo semestre**, así como realizar otras actividades docentes que a la Escuela y al Departamentos convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 58.**

4.10.3.3.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir laboratorio del curso Zoología de Invertebrados II, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Invertebrados, en el **Primer semestre**; impartir laboratorio del curso Zoología de Vertebrados, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Invertebrados en el **Segundo semestre**, así como otras actividades docentes que a la Escuela y al Departamentos convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 60.**

4.10.4 ESCUELA DE QUÍMICA

4.10.4.1 Departamento de Análisis Inorgánico

4.10.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un sueldo mensual de Q.3,636.00. **Primer semestre**, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan. **Segundo semestre** con horario de de lunes a viernes de 9:15 a 13:15 para impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II a las cuatro carreras de la Facultad (Q, QB, QF y N), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 28.**

4.10.4.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y con un sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones para el **primer semestre**: impartir cuatro laboratorios a la

semana del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) y preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana.

Segundo Semestre: impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II a cuatro carreras de la Facultad (Q, QB, QF y N) y preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 37.**

Los interesados en aplicar a las plazas anteriormente descritas, deberán recoger el "Formulario para optar a cargos Docentes", en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Segundo Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, a partir de la presente fecha.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el día **viernes 27 de octubre de 2017, a las 12:00 horas**, en la ventanilla de recepción de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Segundo Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12. Para optar a las plazas anteriores se debe documentar el cumplimiento de los siguientes:

REQUISITOS:

a) PLAZAS DE PROFESORES TITULARES I

- Ser centroamericano.
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado, legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

b) PLAZAS DE AUXILIAR DE CÁTEDRA I

- Ser centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

c) PLAZAS DE AUXILIAR DE CÁTEDRA II

- Ser centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber cerrado pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
LA SECRETARÍA**

4.11 Suspensión de actividades para estudiantes de la carrera de Química Biológica.

Se recibe oficio de referencia EQB 526-2017, en fecha 11 de septiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que traslada oficio de referencia DC 91.09.17, en el que solicita que se hagan las diligencias correspondientes para autorizar suspensión de actividad estudiantil para los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Química Biológica, el día viernes 13 de octubre de 2017, para que participen en el Seminario Científico “El papel de *H. Pylori* y Epstein Barr en el Desarrollo del Cáncer Gástrico” que se llevará a cabo en el salón “Dr. Saúl Osorio Paz” del Edificio de Colegios Profesionales zona 15, a partir de las 14:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades científicas que se organizan en esta Facultad, **acuerda:**

4.11.1 Autorizar la participación de los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Química Biológica en el Seminario Científico “El papel de *H. Pylori* y Epstein Barr en el Desarrollo del Cáncer Gástrico” que se llevará a cabo el viernes 13 de octubre de 2017, en el salón “Dr. Saúl Osorio Paz” del Edificio de Colegios Profesionales zona 15, en horario de 13:00 a 18:00 horas.

4.11.2 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el viernes 13 de octubre de 2017 en horario de 13:00 a 18:00 horas, a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Química Biológica que presenten constancia original de haber participado en el Seminario Científico “El papel de *H. Pylori* y Epstein Barr en el Desarrollo del Cáncer Gástrico”

4.11.3 Solicitar a los supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Química Biológica, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir al Seminario Científico “El papel de *H. Pylori* y Epstein Barr en el Desarrollo del Cáncer Gástrico”

4.11.4 Solicitar a la M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez, Jefe del Departamento de Citohistología y a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que implementen los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en el Seminario Científico “El papel de *H. Pylori* y Epstein Barr en el Desarrollo del Cáncer Gástrico”, que se llevará a cabo el viernes 13 de octubre de 2017, en el salón “Dr. Saúl Osorio Paz” del Edificio de Colegios Profesionales zona 15, en horario de 13:00 a 18:00 horas.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante Jackelyn Ana Rosa López Lara

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de septiembre de 2017, suscrito por la estudiante Jackelyn Ana Rosa López Lara, CUI 2340 95024 1301, Registro Académico 200722465, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, solicita cuarta oportunidad de asignación del curso de Química Medicinal II, en el primer semestre del año 2018, debido a que este es el único curso que le hace falta para completar el séptimo semestre de la carrera de Química Farmacéutica y ya agotó las tres oportunidades permitidas. Informa que se compromete a dar todo su esfuerzo para aprobar dicho curso.

Junta Directiva con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Química Medicinal II, en el primer semestre del año 2018, a la estudiante Jackelyn Ana Rosa López Lara, CUI 2340 95024 1301, Registro Académico 200722465, de la carrera de Química Farmacéutica.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y M.A. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **ACUERDA NOMBRAR A:**

6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.1.1 M.Sc. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,392.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología sección única para la carrera de Biología, así como otras actividades que a la Escuela convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 97**. Se nombra al MSc. Ruano Fajardo, por reprogramación de plaza.

6.1.2 BACHILLER BEATRIZ ALEJANDRA AGUILAR ENRÍQUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRAI 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,356.00, durante el periodo comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2017, con un horario de

lunes, martes y jueves de 07:00 a 11:00 horas; miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a la sección única del curso de Zoología de Invertebrados de la carrera de Biología, impartir prácticas de laboratorio a una sección del curso de Biología General II, 2 horas semanales y pre-prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, 2 horas semanales, así como realizar otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 33**. Se nombra a la Bachiller Aguilar Enríquez, por renuncia presentada por el Bachiller Oscar Alberto Rojas Castillos.

6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.2.1 LICENCIADO ALLAN ROLANDO VÁSQUEZ BOLAÑOS, para laborar en el Departamento de Química Medicinal, de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00, durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 11:45 a 13:45 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Medicinal II, a estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica sección B, así como otras actividades que a la Escuela convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 79**. Se nombra al Licenciado Vásquez Bolaños, por ampliación de horario.

6.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

6.3.1 LICENCIADA JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,392.00, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2017, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a jueves, para impartir teoría del curso de Química Orgánica I, coordinar el laboratorio de Química Orgánica I, así como otras actividades que a la Escuela convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 125**. Se nombra a la Licenciada Carrera Monterroso, por reprogramación de plaza.

6.4 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.4.1 LICENCIADA ANA MARGARITA PAZ DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VII 1HD**, con un sueldo mensual de Q 2,387.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para planificar, organizar y supervisar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Citohistología, formulación de desarrollo de Proyectos de Investigación y participar en comisiones, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 107**. Se nombra a la licenciada Paz de Ramírez, por ampliación de horario.

6.4.2 M.A. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ JUÁREZ DE PAREDES, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como

PROFESOR TITULAR VIII 2HD, con un sueldo mensual de Q 5,252.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 11:00 a 12:00 y 18:00 a 19:00 de lunes a viernes, para elaborar monografías de calidad de plantas medicinales, supervisar estudiantes, tesis y investigadores en el uso correcto del equipo de microscopía digital para investigación, elaboración de un laminario actualizado para docencia de los cursos de Citohistología e Histopatología, así como otras actividades que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 105**. Se nombra a la M.A. Sánchez Juárez de Paredes, por ampliación de horario.

6.4.3 LICENCIADA CLAUDIA LUCÍA MATA ASIFUINA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,392.00, durante el periodo comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía e Histopatología a la secciones "B", Coordinar las prácticas de Laboratorio a las secciones A,B, C y D del curso de Citohistología, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 110**. Se nombra a la Licenciada Mata Asifuina, por plaza creada en reprogramación.

6.4.4 LICENCIADO ELISEO JOSUÉ ALBANÉS GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,392.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Histopatología a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica, Coordinar las prácticas de Laboratorio del curso de Histopatología a las secciones A, B, C y D de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 109**. Se nombra al Licenciado Albanés Gómez, por reprogramación de plaza.

6.4.5 LICENCIADA KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q 4,044.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes, martes y viernes de 16:00 a 19:00 horas, miércoles de 16:00 a 18:30 horas y jueves de 16:00 a 19:30 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Inmunohematología y Banco de Sangre a la sección "A" de la carrera de Química Biológica, Organizar y coordinar las prácticas de Laboratorio de docencia a las secciones A y B los días martes y viernes del curso de Hematología, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 108**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, por reprogramación de plaza.

6.4.6 LICENCIADA ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q 2,966.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso Anatomía y Fisiopatología II a la Sección "B" de la carrera de Química Biológica, Organizar las actividades de las tres unidades de investigación que se desarrollan en el Departamento de Citohistología, realizar actividades de mantenimiento, conservación y enriquecimiento de la colección de extractos naturales, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 106**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por ampliación de horario.

6.4.7 BACHILLER MALVINA VIANEY RAMÍREZ SILVESTRE, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q 2,517.00, durante el periodo comprendido del 24 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para dar mantenimiento a los especímenes de la Micoteca - MICG-, del Departamento de Microbiología, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 103**. Se nombra a la Bachiller Ramírez Silvestre, por reprogramación de plaza.

6.4.8 BACHILLER STEFANY EUNICE VILLACINDA CÁRCAMO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,588.00, durante el periodo comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II, Secciones B y D para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 112**, se nombra a la Bachiller Villacinda Cárcamo, por reprogramación de plaza.

6.4.9 BACHILLER GEORDY JAVIER GONZÁLEZ SAMAYOA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,588.00, durante el periodo comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes de 14:00 a 17:00 horas; martes 13:00 a 19:00 horas; miércoles 14:00 a 18:00 horas; jueves de 13:00 a 17:00 horas y viernes de 13:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II, preparar e impartir el Laboratorio del curso de Citohistopatología Humana I, a las secciones B y D, así como otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 111**, se nombra al Bachiller González Samayoa, por plaza creada en reprogramación.

6.5 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.5.1 MAGISTER DORA JANNETH ROJAS GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1HD**, con un sueldo mensual de Q 2,387.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de viernes 17:30 a 19:30 y sábados de 07:00 a 10:00 horas, para impartir el curso de Homeopatía en el Séptimo Trimestre de la Maestría Multidisciplinario en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAN-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 43**, se nombra a la Magister Rojas González, por existir necesidad en la Escuela.

6.5.2 MAGISTER SILVIA MARÍA VELASCO VELA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1HD**, con un sueldo mensual de Q 2,387.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de viernes 17:30 a 19:30 y sábados de 10:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Legislación de Productos Fitofarmacéuticos en el Séptimo Trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAN-, realizar exámenes, entregar notas, prepara clases, atender estudiantes así como otras actividades que a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 44**, se nombra a la Magister Velasco Vela, por existir necesidad en la Escuela.

SÉPTIMO

EROGACIÓN DE FONDOS

7.1 Solicitud de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.550-2017, en fecha 12 de septiembre de 2017, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, donde solicita erogación de fondos, para la compra de almuerzos que serán brindados en el taller para la elaboración de Propuesta de Política de Gestión de la Calidad de la Facultad, el día jueves 28 de septiembre en el horario de 08:30 a 15:00 horas, a su vez manifiesta literalmente lo siguiente: "en virtud de lo acordado en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 17-2017 de sesión de Junta Directiva, la Comisión para la elaboración de la Propuesta de Política de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ha elaborado una propuesta de Política de Gestión de la Calidad. El alcance del documento propuesto con la Política de Gestión de Calidad de la Facultad abarca las funciones de: docencia, investigación y extensión, así como los procesos administrativos de apoyo relacionados. Su observancia y aplicación incluye todos los programas académicos y dependencias administrativas que integran la Facultad.

Por ello, en el Plan de Trabajo propuesto se determinó que la misma deberá ser validada mediante un Taller en el que participarán representantes de todas las

dependencias Facultativas. El objetivo de dicho Taller es socializar la propuesta, enriquecerla y validarla. Con ello se pretende entregar en el mes de noviembre a Ustedes un informe final que incluya la propuesta ya validada y socializada. Para ello se ha planificado que el taller se realizará el jueves 28 de septiembre, de 08:30 a 15:00 horas en el Salón Multimedia (tercer nivel edificio T-11). En el Taller estaremos participando un total de 50 personas (se adjunta listado propuesto). Por lo anterior, quisiera solicitar su apoyo a fin de servirse autorizar la erogación de fondos para poder brindar el almuerzo a todos los participantes de la actividad. De acuerdo al Programa, el almuerzo se realizará de 12:00 a 12:45 horas.

Vale la pena resaltar que la Política de Gestión de la Calidad constituye una guía operativa que orienta los procesos de acreditación y/o certificación de los programas académicos y dependencias administrativas, sobre todo a la dimensión de sostenibilidad”.

Adjunta lista de representantes de la Facultad que participaran en el taller, cotización de almuerzo y refacción.

Junta Directiva tomando en cuenta que el taller que propone la Comisión permitirá validar y socializar la Política de Calidad para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar la erogación de Q.1,750.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para la compra de 50 almuerzos que se servirán a los participantes en el Taller de validación y socialización de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el jueves 28 de septiembre de 2017.

7.2 Solicitud de la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva

Se recibe oficio de referencia ZOO.107.09.2017, en fecha 18 de septiembre de 2017, donde la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva, Profesora Titular I, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, donde literalmente solicita lo siguiente:

“Me dirijo a ustedes para solicitar apoyo financiero, debido a que he sido invitada a impartir la charla titulada: “Saprophytic Litter Fungi and associated Coleoptera as bioindicators of land use change in fragmentes landscapes from the Lachúa Ecoregion, Alta Verapaz, Guatemala ”(Hongos saprofíticos y los coleopteros asociados utilizados como bio-indicadores del cambio de uso en el suelo en paisajes fragmentados de la Ecoregión Lachúa, Alta Verapaz, Guatemala, en una de las sesiones contenidas dentro del Congreso Internacional: International Union of Forest Organizations Landscape Ecology Conference-IUFRO- LE-2017; por sus siglas en inglés (Conferencia de la Unión Internacional de las Organizaciones Forestales de Ecología del Paisaje) que se llevará a cabo en Halle, Alemania, durante el periodo comprendido del 24-29 de septiembre de los corrientes. Quería de manera atenta pedirles el apoyo económico para los costos de inscripción de dicho evento. Adjunto con esta carta pueden encontrar el recibo de pago para dicho evento. Adicionalmente, cuento tanto con el permiso de Decanatura, así como de la Escuela de Biología, tal y como lo pueden ver en la carta también adjunta.

Mi participación en dicha actividad contribuye al enriquecimiento de mi Unidad Académica por medio del incremento de conocimientos, intercambio científico y crecimiento profesional, además de crear la oportunidad de establecer vínculos profesionales internacionalmente.

Agradezco de antemano la oportunidad de poder contar con su apoyo para mi participación en tan importante y enriquecedor evento. Cualquier duda o comentario no dude en consultarme". Adjunta invitación de Halle, Alemania.

Junta Directiva en apoyo a la participación de los Profesores de la Facultad en eventos científicos internacionales **acuerda** autorizar la erogación de Q.1,800.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419 para pago de inscripción de la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva, en el Congreso Internacional International Union of Forest Organizations Landscape Ecology Conference-IUFRO-LE-2017, a realizarse en la Ciudad de Halle, Alemania, del 24-29 de septiembre de 2017.

7.3 Solicitud de Secretaría Académica

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, hace referencia a los diferentes eventos intra y extra universitarios donde se necesita identificar la participación institucional, por lo que solicita la erogación de Q.430.00 (monto con iva) de fondos de Administración Central; para imprimir una manta vinílica de 7.0 x 1.2 metros con el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y los logos de la Universidad y de la Facultad. **Junta Directiva**, después de considerar la importancia de contar con una manta vinílica que identifique a la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de Q.430.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.121 para adquirir una manta vinílica de 7.0 x 1.2 metros con el nombre de la Facultad y los logos de la Universidad y de la Facultad, impresos.

7.4 Solicitud de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón

Se recibe oficio de referencia EQF.537.09.017 en fecha 18 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita autorización para erogar la cantidad de Q.2,475.00 con cargo a la partida 196 de la Escuela de Química Farmacéutica, para compra de 1,100 lapiceros ecológicos que serán entregados en el VI Congreso "Construyendo una Política Nacional de Medicamento, Perspectiva desde la Academia", dirigido a estudiantes, docentes y profesionales; así mismo, para entregar en la actividad INFOUSAC 2018.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que organiza la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,475.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.06.196, para compra de 1,100 lapiceros ecológicos que se distribuirán entre los asistentes al VI Congreso "Construyendo una Política Nacional de Medicamento, Perspectiva desde la Academia" y los asistentes a INFOUSAC 2018.

7.5 Erogación de Fondos para Publicación de Concursos de Oposición.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que para cumplir con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y el Artículo 4 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario publicar las plazas de Auxiliares de Cátedra y de Profesores Titulares que se convocan a concursos de oposición en el presente semestre, en un diario de amplia circulación. Dicha publicación tiene un precio de Q.8,680.00 (monto sin iva) por lo que solicita autorización para erogar dichos fondos de la partida 4.1.06.1.01.121.

Junta Directiva, en cumplimiento del Artículo 6 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y el Artículo 4 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** autorizar la erogación de Q8,680.00 (monto sin iva) con cargo a la partida 4.1.06.1.01.121, para publicar la convocatoria a concurso de oposición de plazas de Profesores Titulares y Auxiliares de Cátedra, en el presente semestre.

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1 SEÑOR SELVIN EDUARDO CAAL SEP, del puesto que ocupa como Peón, en el Biotopo el Quetzal, **Plaza No. 37**, partida presupuestal 4.1.37.313.031, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017. El señor Caal Sep solicita licencia para ocupar otra plaza en el Jardín Botánico, Administrado por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

NOVENO

RENUNCIAS

9.1 Renuncia de la Licenciada Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado

Se recibe providencia No. F.170.09.2017 suscrita por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que traslada oficio sin referencia, recibido el 13 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado, Registro de Personal 12297, donde traslada su renuncia a la **Plaza No. 24**, a partir del 01 de enero de 2018, a su vez manifiesta lo siguiente:

“Por este medio hago de su conocimiento que he tomado la decisión de retirarme por jubilación, por tal motivo presento mi Renuncia a partir del 01 de enero de 2018, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, Plaza 0024 Profesor Titular VIII. Mi número de Registro de Personal es 12297.

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en especial al Área Social Humanística, en donde por más de veinte años laboré y tuve la oportunidad de desempeñarme como Docente a través del desempeño profesional que realicé”.

Junta Directiva, después de conocer la renuncia **acuerda:**

9.1.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado, a la Plaza No. 24 del Área Social Humanística, con efectos a partir del 01 de enero de 2018, por motivo de jubilación.

9.1.2 Agradecer la labor docente desarrollada por la Licenciada Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado durante más de 20 años en el Área Social Humanística, con lo cual contribuyó a la formación de varias generaciones de profesionales en esta Facultad.

9.1.3 Solicitar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, que haga las provisiones necesarias a fin de cubrir la vacante que se generará a partir del 01 de enero de 2018.

9.2 Renuncia de la Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado

Se recibe providencia de referencia No. F.95.09.2017, en fecha 11 de septiembre de 2017, suscrito por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, donde traslada renuncia de la Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado, Registro de Personal 960194, a la plaza de Auxiliar de Control Académico I, 8HD en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- a partir del 01 de enero de 2017, debido a que ocupará otra plaza dentro de la Facultad.

Junta Directiva, después de conocer la renuncia **acuerda:**

9.2.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado, a la plaza de Auxiliar de Control Académico I 8HD en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, a partir del 01 de enero de 2017.

9.2.2 Agradecer la labor desarrollada por la Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado como Auxiliar de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, a través de lo cual contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

9.3 Renuncia de la Señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de septiembre de 2017, suscrito por la señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez, donde presenta su renuncia a la **Plaza No. 12**, a partir del 17 de septiembre de 2017 por ocupar otra plaza en la Facultad, a su vez manifiesta lo siguiente:

“El motivo de la presente es para presentar mi renuncia de la Plaza No. 12 como Oficinista I de la Administración Central a partir del 17 de septiembre del año 2017, la cual ocupe durante 14 años.

Al mismo tiempo agradezco la confianza depositada en mi persona durante el tiempo que ocupe dicha plaza y la oportunidad que me brindo esta Casa de Estudios para

encomendarme las tareas que en ella se ejecutan, así como el privilegio de trabajar para esta Facultad.

El motivo de mi renuncia es porque satisfactoriamente he logrado pasar el periodo de prueba y la evaluación respectiva para ocupar la Plaza No. 8 como de Auxiliar de Tesorero I en esta misma Facultad.

Por lo anterior, agradezco desde ya la oportunidad que me brindan en el ascenso otorgado poniéndome desde ya a sus respetables órdenes. No me queda nada más que decir muchas gracias por el apoyo recibido”.

Junta Directiva, después de conocer la renuncia **acuerda:**

9.3.1 Aceptar la renuncia de la Señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez, Registro de Personal 20030536, presenta su renuncia a la Plaza No. 12 de la Administración, a partir del 17 de septiembre de 2017.

9.3.1 Agradecer la labor desarrollada durante 14 años, por la Señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez como Oficinista I de la Administración Central, con lo cual contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de docentes de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia EQF.528.09.2017, suscrito por las Licenciadas Sofía Magnolia Marroquín Tinti, María Nereida Marroquín Tinti, Irma Lucia Arriaga Tórtola, Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Docentes de la Escuela de Química Farmacéutica y la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, donde solicitan que el personal de la Facultad, cuente con vigilancia, en base a lo sucedido a la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, el día miércoles 30 de agosto de 2017.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado **acuerda:**

10.1.1 Solicitar información a la Dirección General de Administración sobre la forma en que se va a implementar el programa de seguridad en la Universidad en general y en el área de influencia de la Facultad, en particular.

10.1.2 Informar a las Licenciadas Sofía Magnolia Marroquín Tinti, María Nereida Marroquín Tinti, Irma Lucia Arriaga Tórtola, Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Docentes de la Escuela de Química Farmacéutica y la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se está solicitando información a la Dirección General de Administración sobre la forma en que se va a implementar el programa de seguridad en la Universidad en general, y en el área de influencia de esta Facultad en particular, previo a considerar otras medidas de seguridad.

10.2 Aprobación del Plan Operativo Anual 2018–POA 2018 de esta Unidad Académica.

Se recibe Providencia No. F.171.09.2017 en fecha 19 de septiembre de 2017, suscrita por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que traslada oficio de Ref.Of.CEDE.545-2017 suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que hace del conocimiento las fechas de aprobación final de los formularios ingresados en la herramienta en línea POA 2018, que la Coordinadora General de Planificación ha dado a conocer en la Circular CGP.14.2017 de fecha 07 de septiembre de 2017 y que adjunta. Solicita que el Dr. Velásquez Miranda, Decano, presente a Junta Directiva el POA 2018 y solicite su aprobación tal como es requerido por la Coordinadora General de Planificación. La M.A. Pedroza Estrada hace constar el esfuerzo realizado por la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín para que este proceso Facultativo se concluya satisfactoriamente.

Junta Directiva invita a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín y a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, a presentar, en audiencia ante Junta Directiva, el proceso general de planificación POA 2018 que se llevó a cabo en la Facultad. Realizaron una presentación en power point donde explicaron las características del nuevo sistema de planificación en línea que desarrolló la Coordinadora General de Planificación -CGP-, el número de “programadores” que se identificaron en la Facultad, el número de formularios de planificación elaborados, el porcentaje de formularios que aportó cada dependencia de la Facultad, las preguntas más frecuentes durante la preparación de los formularios y los comentarios de los usuarios en cuanto a la nueva forma de elaborar el POA y en cuanto al sistema en línea de la CGP. Los miembros de Junta Directiva realizaron algunas preguntas relacionadas con los criterios para identificar y seleccionar a los “programadores” y expresaron su reconocimiento y felicitación a la M.A Orozco Morales y a la M.A Pedroza Estrada por el trabajo realizado y por haber cumplido con la meta de tiempo requerida por la Coordinadora General de Planificación.

Junta Directiva, después de comentar la importancia del POA 2018 y el nuevo procedimiento de aprobación establecido por la Coordinadora General de Planificación, y después de constatar que se ha cumplido con el proceso de revisión y validación establecido, **acuerda** aprobar la Planificación Operativa Anual -POA- 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

10.3 Aprobación del Plan Operativo Anual 2018–POA 2018 del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

Se conoce oficio de referencia DEYP-CECON No. 056-2017, recibido el 07 de septiembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionista -CECON-, en el que entrega oficialmente el POA 2018 que incluye los programas ordinarios y autofinanciables de Biotopos y Jardín Botánico, para su aprobación. Informa que también adjunta Marco Estratégico Institucional. Adjunta CD que contiene los documentos mencionados.

Junta Directiva, después de comentar la importancia del POA 2018 y el nuevo procedimiento de aprobación establecido por la Coordinadora General de Planificación, y después de constatar que se ha cumplido con el proceso de revisión y validación establecido, **acuerda:**

10.3.1 Aprobar la Planificación Operativa Anual POA-2018 del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

10.3.2 Invitar al Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales y al M.Sc. Francisco Castañeda Moya a presentar el POA 2018 del Centro de Estudios Conservacionista -CECON-en la próxima sesión.

10.4 Aval para la realización del proyecto “Hacia la Eliminación de la Enfermedad de Chagas como un Problema de Salud Pública en Centroamérica”.

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, somete a consideración de Junta Directiva la solicitud planteada por la Doctora María Carlota Monroy Escobar en cuanto a la firma, por parte del Decano de esta Facultad, de una carta de aval para que esta Facultad participe en el proyecto “Hacia la Eliminación de la Enfermedad de Chagas como un Problema de Salud Pública en Centroamérica”, el cual se estará presentando a consideración del Centro de Investigación para el Desarrollo –IDRC- de Canadá, por parte de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda** autorizar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, para firmar la carta de aval para que esta Facultad participe en el proyecto “Hacia la Eliminación de la Enfermedad de Chagas como un Problema de Salud Pública en Centroamérica”, el cual se someterá a consideración del Centro de Investigación para el Desarrollo-IDRC- de Canadá, indicando que, previo a la ejecución del componente que le corresponde a esta Facultad, se deberá tramitar un convenio tripartito IDRC-ASIES-USAC, donde se especifique los compromisos y responsabilidades de cada institución; dicho convenio deberá ser firmado por el Rector de esta Universidad.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:25 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA